

# 26

## Toda persona tiene derecho a la educación

Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.

La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos.

La educación debiese acompañar infancia y juventud de todas las personas. Es un proceso cuyo sentido es que cada persona pueda desarrollar en toda su potencialidad, su personalidad y sus capacidades físicas e intelectuales. Este desarrollo posibilitará su integración personal y social, permitiendo la superación de la pobreza.

Por la importancia que tiene, las Naciones Unidas y todos los países que han suscrito los acuerdos internacionales, han definido que la enseñanza primaria debe ser obligatoria y asequible para todos de forma gratuita.

En el caso de la enseñanza secundaria, se entiende que hay mas dificultades, por lo que se plantea la necesidad de que progresivamente vaya siendo gratuita y accesible para todos, y lo mismo para la educación superior.

Dado que no hay acceso universal, Naciones Unidas está realizando esfuerzos en pos de la inclusión y creando oportunidades de aprendizaje para todos. Ello implica eliminar barreras respetando necesidades, capacidades y características de niños y niñas.

En el caso de nuestro país, existen distintos grupos frente a los cuales es necesario realizar mayores esfuerzos de inclusión, como las niñas, niños y jóvenes excluidos del sistema.

Son los Estados quienes tienen la mayor parte de la responsabilidad para asegurar el derecho a la educación.



“Un niño camina, lleva con él un lápiz, un cuaderno, una pregunta.

– ¿Dónde vas?, pregunta el pájaro desde una rama.

– Voy a la escuela, responde el niño y sigue.

A medida que avanza más niños y niñas, salen de sus casas y se suman a la caminata. Cada uno lleva con cuidado el lápiz, el cuaderno, la pregunta:

– ¿Cómo nace un planeta?

– ¿Cuántos colores caben en el azul?

– ¿Los animales sueñan?

La profesora, el profesor, reciben esas preguntas y las plantan en pequeños maceteros. Porque queda una mañana entera, muchas mañanas por delante y juntos con paciencia, regarán el jardín hasta que florezcan, una por una, las respuestas”.







## SUGERENCIAS en torno a la lectura

Busque un momento de tranquilidad para realizar la lectura. Es un texto breve que podrá ser abordado en cualquier momento que la vida familiar lo permita.

Converse con la niña o niño, a partir de las siguientes preguntas:

- ▷ El niño lleva tres elementos. ¿Cuál crees que es el más importante?
- ▷ Todos los niños se suman con una pregunta de algo que les interesa y les intriga saber. ¿Qué pregunta llevarías tú?
- ▷ ¿Por qué el profesor coloca las preguntas en maceteros?



¡Pongámonos en **ACCIÓN!**

### **En la casa y en la escuela: Conozcamos a Malala**

Malala Yousafzai es una joven que se hizo famosa en todo el mundo por defender el derecho a la educación de las niñas.

El mundo reconoció su valor y aporte dándole el Premio Nobel de la Paz, siendo la persona más joven que lo recibe



## Valentía para defender el derecho a la educación

Malala creció rodeada de montañas en un valle al norte de Pakistán. La educación era considerada muy valiosa en su familia y eso venía de su padre. Él era un diplomático que había creado escuelas privadas y luchado por el derecho a la educación en su país.

Vivían en una zona cercana a un conflicto bélico, de modo que cuando Malala era niña, su pueblo fue invadido por un grupo muy intolerante y violento: los talibanes. Ella tenía 12 años cuando fue contactada por un medio de comunicación internacional que deseaba que los niños pudiesen narrar cómo era la vida en un lugar conflictivo.

En su blog, Malala contó entre otras cosas la destrucción de mas de 100 escuelas para niñas, por parte de los talibanes. Comenzó a hacerse conocida en su país y entrevistada en diarios, pero también comenzaron las amenazas de muerte por parte de personas extremistas que apoyaban a los talibanes.

Regresando a su casa después del colegio, se subió al bus donde iba un hombre armado que le disparó en la cabeza. Milagrosamente salvó con vida, después de ser enviada a un hospital en Inglaterra. Terminó su educación secundaria en Inglaterra y fundó una organización que lucha por la educación de las niñas en todo el mundo.

El 2014, Malala fue anunciada como co-ganadora del Premio Nobel de la Paz, por su defensa del derecho de todos los niños a la educación.

# VINCULACIÓN con el currículum

## Historia, Geografía y Ciencias Sociales

**4° básico – Formación Ciudadana – OA12:** Reconocer sus principales derechos en situaciones de la vida cotidiana, como el derecho a la educación, a contar con alimentación, vivienda, recreo y servicios médicos adecuados, a expresarse, a ser protegido contra el abandono y la crueldad, y a no trabajar antes de la edad apropiada, y dar ejemplos de cómo se pueden ejercer y proteger esos derechos.

**5° básico – Formación Ciudadana – OA14:** Reconocer que los derechos generan deberes y responsabilidades en las personas y en el Estado, lo que se manifiesta, por ejemplo, en que:

- ▷ las personas deben respetar los derechos de los demás
- ▷ todas las personas deben respetar las leyes
- ▷ el Estado debe asegurar que las personas puedan ejercer sus derechos (a la educación, a la protección de la salud, a la libertad de expresión, a la propiedad privada y a la igualdad ante la ley, entre otros)
- ▷ el Estado debe asegurar los derechos de las personas a participar en la vida pública, como el derecho a formar organizaciones de participación social (fundaciones, juntas de vecinos, etc.), a participar en partidos políticos y el derecho a sufragio, entre otros.

## Lenguaje y Comunicación

**4° básico – Comunicación oral – OA23:** Comprender textos orales (explicaciones, instrucciones, noticias, documentales, películas, testimonios, relatos, etc.) para obtener información y desarrollar su curiosidad por el mundo:

- ▷ estableciendo conexiones con sus propias experiencias
- ▷ identificando el propósito
- ▷ formulando preguntas para obtener información adicional, aclarar dudas y profundizar la comprensión
- ▷ estableciendo relaciones entre distintos textos
- ▷ respondiendo preguntas sobre información explícita e implícita
- ▷ formulando una opinión sobre lo escuchado.